



DIP. JORGE TRIANA TENA

**INFORME DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA
LXIII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

CONTENIDO

	INDICE	Pág.
I.	INTRODUCCIÓN.	3
II.	ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CIUDADANA.	4
III.	ACTIVIDADES EN EL CONGRESO.	7
	III.I PUNTOS DE ACUERDO.	7
	III.II INICIATIVAS.	8
	III.III CÓDIGO DE ÉTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS	9
	III.IV GRUPOS DE AMISTAD	9
IV.	ACTIVIDAD LEGISLATIVA EN COMISIONES.	11
	IV.I ACTIVIDAD EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.	11
	IV.II ACTIVIDAD EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SUBCOMISIÓN DE EXAMEN PREVIO.	12
	IV.II. a) COMISIÓN DE GOBERNACIÓN	12
	IV.II. b) SUBCOMISIÓN DE EXAMEN PREVIO	13
V.	ACTIVIDAD EN LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.	15
	V.I PRIMER PERIODO LEGISLATIVO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.	15
	a) Minutas con Proyecto de Decreto	15
	b) Propositiones con Puntos de Acuerdo	16
	c) Documentos Legislativos Aprobados	16
	d) Avance en el Programa Anual de Trabajo	20
	e) Resumen de Actas de Reuniones	22
	V.I SEGUNDO PERIODO LEGISLATIVO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.	26
	a) Minutas con Proyecto de Decreto	26
	b) Propositiones con Puntos de Acuerdo	26
	c) Documentos Legislativos Aprobados	26
	d) Avance en el Programa Anual de Trabajo	34
	e) Resumen de Actas de Reuniones	36
VI.	RETOS Y PERSPECTIVA DE CARA AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.	

I. INTRODUCCIÓN

Existe una gran confusión acerca del trabajo que debe desempeñar un representante ciudadano, dado la naturaleza intrínseca de sus funciones, así como la falta de un gran acuerdo en la forma correcta en la que nosotros, como diputadas y diputados federales, nos comunicamos con nuestros representados.

Si bien no existe una homologación en la forma en la que la ciudadanía deba conocer nuestro trabajo, es menester de un representante popular mantener un contacto constante con ella a través de informes de actividad parlamentaria, como el presente, en donde se desagreguen de manifiesto, las tres funciones básicas de un representante popular, a saber: (i) fiscalizar; (ii) legislar y (iii) ser un vínculo entre ciudadanos y autoridades competentes.

Es así, que en cumplimiento al compromiso ciudadano y a las disposiciones que contiene la fracción XVI del numeral 1, en el artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento al conocimiento de la ciudadanía, las actividades realizadas directamente a su favor en el distrito electoral federal 10 que represento, cuya cabecera se encuentra en la delegación Miguel Hidalgo, de la Ciudad de México; posteriormente, presento la actividad general realizada en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, y finalmente el trabajo realizado en la Comisión ordinaria de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias que tengo el honor de presidir desde octubre de 2015.

Es así, como este informe de actividades legislativas busca, presentar de manera ejecutiva, las actividades realizadas a lo largo del periodo comprendido para el primer año de ejercicio de la LXIII legislatura, es decir, de septiembre de 2015 a agosto de 2016. Igualmente, busca ser un instrumento de transparencia y rendición de cuentas para que el representante popular pueda ser evaluado a través del escrutinio público, convicción personal y política de quien suscribe.

Jorge Triana Tena

Diputado Federal

Distrito 10, Miguel Hidalgo, CDMX

II. ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CIUDADANA.

A través del contacto directo con los ciudadanos del distrito, hemos canalizado las diferentes demandas de los habitantes de Miguel Hidalgo con la autoridad competente, lo anterior, de manera transparente, en tiempo real y de manera innovadora.

La Casa de Enlace Ciudadano de un servidor, ha servido como el nodo principal para atender dichas demandas de una manera poco común, pues establecimos el programa Diputado a Domicilio, en donde buscamos revertir una tendencia pasiva, para convertirla en una propuesta activa al visitar a los ciudadanos de manera directa en la puerta de sus casas para atender sus principales demandas, de modo que puedan ser canalizadas, atendidas y sujetas a seguimiento, por parte de las autoridades competentes.

Diputado a domicilio, ha realizado las siguientes actividades:

- Hemos recorrido cerca de 79 kilómetros,
- Atendido 2094 dos mil noventa y cuatro Gestiones Ciudadanas, y
- Generado los mismos Folios de Seguimiento: 2094

Entre las Colonias que he recorrido, se encuentran las siguientes:

1. AGRICULTURA
2. AHUEHUETES ANAHUAC
3. AMERICA
4. TORRE BLANCA AMPL.
5. ANAHUAC DOS LAGOS
6. ANAHUAC LAGO NORTE
7. ANAHUAC LAGO SUR
8. ANAHUAC LOS MANZANOS
9. ANAHUAC MARIANO ESCOBEDO
10. ANAHUAC PERALITOS
11. ANGEL ZIMBRON
12. ANZURES
13. ARGENTINA ANTIGUA
14. CUAUHTEMOC PENSIL
15. DANIEL GARZA
16. DANIEL GARZA AMPL.
17. DEPORTIVA PENSIL
18. FRANCISCO I. MADERO
19. GRANADA AMPL.

20. HUICHAPAN
21. IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO
22. LEGARIA
23. LEGARIA U HAB
24. LOMA HERMOSA
25. LOMAS DE SOTELO
26. MANUEL AVILA CAMACHO
27. MEXICO NUEVO
28. MODELO PENSIL
29. NEXTITLA
30. NUEVA ARGENTINA (ARGENTINA PONIENTE)
31. OBSERVATORIO
32. PENSIL NORTE
33. PENSIL SAN JUANICO
34. PENSIL SUR
35. PERIODISTA
36. PLUTARCO ELIAS CALLES
37. POPO
38. POPO AMPL.
39. REFORMA PENSIL
40. REFORMA SOCIAL
41. SAN MIGUEL CHAPULTEPEC I
42. SAN MIGUEL CHAPULTEPEC II
43. SAN DIEGO OCOYOACAC
44. SAN JOAQUIN
45. SAN LORENZO TLALTENANGO
46. SANTO TOMAS
47. TACUBA
48. TACUBAYA
49. TATA LAZARO
50. TLAXPANA
51. UN HOGAR PARA NOSOTROS
52. VENTURA PEREZ DE ALBA
53. VERONICA ANZURES
54. 10 DE ABRIL
55. 16 DE SEPTIEMBRE
56. 5 DE MAYO
57. ANAHUAC I
58. ANAHUAC II
59. ESCANDON I
60. ESCANDON II
61. POPOTLA I
62. POPOTLA II
63. GRANADA

- 64. LOMAS DE BEZARES
- 65. MOLINO DEL REY

Otras actividades de asistencia ciudadana, también se han realizado a través de la Casa de Enlace Ciudadano, tal es el caso de la Reforestación en la Colonia Tata Lázaro, así como la entrega de 200 doscientos árboles, (un) Camión de 10M cúbicos de tierra, 21 Bastones, 10 andaderas y 50 sillas de ruedas (SIC).

Tanto para los habitantes de Miguel Hidalgo, como para la ciudadanía en general, los datos de la Casa de Enlace de esta representación federal son:

**CASA DE ENLACE CIUDADANO
JORGE TRIANA
DIPUTADO FEDERAL**

**MIGUEL HIDALGO
PRESA RODRIGUEZ NO. 27 A COL. IRRIGACION.
TELS: 68434003 Y 68434004**

contacto@jorgetriana.com.mx

#DiputadoADomicilio

@JTrianaT (Twitter)

@JTrianaT (Periscope)

Jorge Triana (Facebook)

www.jorgetriana.com.mx

III. ACTIVIDADES EN EL CONGRESO.

La LXIII legislatura arrancó en medio de grandes turbulencias políticas y económicas que, como oposición, hemos denunciado a cabalidad y guiados por los valores propios de Acción Nacional, de la mano de nuestro Coordinador de Grupo Parlamentario, Marko Antonio Cortés Mendoza.

Como diputados de Acción Nacional, cada uno desde nuestros temas de dominio y tópicos de vinculación local, hemos realizado diversas actividades reflejadas en documentos legislativos de importancia:

III.I PUNTOS DE ACUERDO.

De manera particular, esta representación ha promovido ante la Cámara de Diputados, la siguiente Proposición:

- 1) Con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la auditoría superior de la federación por conducto de su titular realizar una auditoría acerca de la ejecución de las obras relativas a la recuperación, rehabilitación y mejoramiento del espacio público del entorno de la residencia oficial de los pinos, denominada parque "el mexicanito", dentro del perímetro de la delegación Miguel Hidalgo y, en su caso, remita a la H. Cámara de Diputados un informe pormenorizado de la misma.*

De manera particular, esta representación ha presentado un punto de acuerdo de máxima relevancia para Miguel Hidalgo; de manera particular se solicitó una revisión minuciosa en el marco del Informe de la Cuenta Pública de la Auditoría Superior de la Federación, para dar certeza jurídica y administrativa a los habitantes del distrito a través de la revisión de la ejecución de las obras realizadas en el Parque "El Mexicanito".

El también conocido como Parque Winston Churchill, se encuentra enclavado en la Ciudad de México, en los territorios que ocupa la Delegación Miguel Hidalgo y se llama así por el busto del político y estadista británico que alberga. Actualmente es uno de los proyectos forestales más innovador de la ciudad, ya que con algunas renovaciones se pretende convertirlo en un parque lineal reforestado, con flora, bancas, ciclopista, iluminación peatonal y banquetas reconstruidas.

III.II INICIATIVAS.

Como parte de mi trabajo legislativo, también, suscribí en calidad de adherente, las siguientes iniciativas:

1) Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Fecha de presentación 22 Septiembre 2015 ante la Comisión Hacienda y Crédito Público:

Para exentar a los otrora causantes del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS), de la obligación de expedir comprobantes fiscales cuando se trate de operaciones menores a 100 pesos y que tengan la posibilidad de expedir notas de ventas. Establecer que la recaudación que se obtenga específicamente por cuota fija en el régimen de Repecos, sean administradas al 100% por las Entidades Federativas. Simplificar las obligaciones fiscales de los pequeños contribuyentes con ingresos menores a 100 mil pesos anuales y con ventas al público en general.

2) Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal. Fecha de presentación: 24 Septiembre 2015 ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Para otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes que aporten proyectos de inversión de artes plásticas, danza, obras literarias y música.

3) Proyecto de decreto que reforma los artículos 2° y 63 de la Ley de Aeropuertos, y 52 de la Ley de Aviación Civil. Fecha de presentación: 14 Abril 2016 ante la Comisión de Transportes.

Para establecer las reglas claras y precisas en la asignación de los horarios de aterrizaje y despegue de aeronaves, con la finalidad de dar mayor transparencia y eficacia en la asignación de los mismos. Establecer un Fondo de Reserva constituido por horarios nuevos, los retirados por adeudos vencidos en el pago, los que no hubieran sido utilizados eficientemente por las aerolíneas y los renunciados por los transportistas aéreos, con la finalidad de que con este Fondo se permita tener un mayor acceso a este insumo esencial y consecuentemente se traduzca en una mayor competitividad.

III.III CÓDIGO DE ÉTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Igualmente, fue presentado y aprobado con éxito el Código de Ética de la Cámara de Diputados. La iniciativa en comento de un servidor, es de la mayor relevancia por varios aspectos. Primero, que en todo el sector público, el Congreso Mexicano era el único en no contar con un ordenamiento legal en la materia en pleno Siglo XXI. La importancia de establecer normas de conducta apegadas a principios rectores del actuar de los representantes populares es de absoluta trascendencia pública, ya que como tales, debemos estar sujetos a lineamientos que rijan nuestro actuar.

Uno de los aspectos más innovadores de este instrumento legal, es sin duda, la posibilidad de que cualquier ciudadano bajo su más estricta responsabilidad, promueva denuncias y, en consecuencia, sanciones en contra de las y los legisladores que de acuerdo a su actuar hayan violado tanto los principios como las conductas establecidas en el ordenamiento.

Sin duda, la conformación del Comité de Ética (estipulado para ser conformado por la Mesa de Decanos y un representante de cada grupo parlamentario y un representante de las y los diputados independientes) responde a una necesidad de evaluación colegiada, consensuada y sólida que habrá de generar las sanciones a los representantes que incurran en las causales de violación. Aquí estriba el mecanismo más innovador de todo el Código, pues generalmente, este tipo de instrumentos sirven como un exhorto general hacia la buena conducta. El código de ética de la Cámara de diputados no será un salvoconducto de buenas intenciones y, por el contrario, lo dotamos de sanciones articuladas con aquellas establecidas en la constitución y con las que determine el propio Consejo, a través de recomendaciones públicas realizadas a la Mesa Directiva, instancia facultada para ejecutar las sanciones.

III.IV GRUPOS DE AMISTAD

Parte de la labor legislativa, como representantes de la soberanía nacional, es estrechar lazos con pueblos hermanos a través de sus representaciones diplomáticas en nuestro país.

De esta manera, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por conducto de la Junta de Coordinación Política creó en abril de 2016, 100 "Grupos de Amistad"; órganos colegiados para compartir ideas y sobre todo, mejores prácticas tanto parlamentarias como económicas y sociales, de los países participantes, a fin de enriquecer nuestra labor legislativa por medio del diálogo y el respeto con pueblos de otras latitudes.

De manera particular, he participado en los siguientes grupos de amistad cuyas instalaciones se enlistan a continuación:

- 1)** Grupo de Amistad México-Israel: 16 de junio de 2016.
- 2)** Grupo de Amistad México-Colombia (participación como Vicepresidente): 18 de agosto de 2016.
- 3)** Grupo de Amistad México-Filipinas: 7 de septiembre de 2016.

IV. ACTIVIDAD LEGISLATIVA EN COMISIONES.

Además de tener el honor de presidir la Comisión Ordinaria de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, soy integrante de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y de la Comisión de Gobernación.

IV.I ACTIVIDAD EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.

Consciente de las complejas necesidades de las megalópolis y/o zonas metropolitanas del país, es interés de un servidor participar en la Comisión de Desarrollo Metropolitano, en donde como grupo parlamentario nuestra principal injerencia estriba en solicitar un papel más activo de ésta al promover la participación de diputados federales en los Consejos Metropolitanos a fin de supervisar obras, fiscalizar recursos y maximizar los beneficios de cada uno de los proyectos que afectan a dos o más demarcaciones y/o entidades.

Como parte de mis actividades legislativas más relevantes en el seno de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, encontramos las siguientes discusiones y documentos legislativos aprobados:

- 1) Análisis, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la comisión respecto a las reglas de operación del Fondo Metropolitano 2016.
- 2) Proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Jalisco, para que se instale al Consejo de desarrollo metropolitano de la zona metropolitana de Ocotlán 7.
- 3) Exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en las reglas de operación del Fondo Metropolitano para el ejercicio fiscal 2016 contemplen las disposiciones necesarias para que las entidades federativas garanticen la participación de los municipios que integran las zonas metropolitanas y consideren los mecanismos necesarios para su integración en las votaciones donde se tomen las decisiones en el Consejo de Desarrollo Metropolitano de que se trate.
- 4) Opinión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, respecto de Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014.
- 5) Exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano para el Ejercicio

Fiscal 2016, contemplen las disposiciones necesarias para que las entidades federativas garanticen la participación de los municipios que integran las Zonas Metropolitanas, y consideren los mecanismos necesarios para su integración en las votaciones donde se tomen las decisiones en el consejo de desarrollo metropolitano de que se trate.

IV.II ACTIVIDAD EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SUBCOMISIÓN DE EXAMEN PREVIO.

IV.II. a) COMISIÓN DE GOBIERNACIÓN

A partir de la Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en particular aquella que otorgó mayores atribuciones y facultades a la Secretaría de Gobernación dentro del Gabinete de Seguridad, la atención y seguimiento de los asuntos de la materia ha sido de vital importancia para Acción Nacional.

De manera particular, hablamos de asuntos que determinan la gobernabilidad democrática del país, así como el respeto irrestricto a los derechos humanos, a la preservación de garantías individuales y a la provisión de las condiciones de paz que permitan el desarrollo social, crecimiento económico y las condiciones de seguridad pública que deben acompañar a los procesos electorales.

Sin duda, velar por mejores condiciones de gobernabilidad democrática en México es y será un privilegio como legislador, en donde tenemos mucho por hacer al interior de la Comisión, pero debe enfatizarse que no se caerá en la indulgencia parlamentaria con el gobierno federal, al contrario, promoveré una participación más activa de la Comisión.

Entre los documentos legislativos más importantes aprobados en ésta, se encuentran:

- 1)** Proyecto de Decreto que declara al día 28 de noviembre como "Día Nacional del Artista Interprete o Ejecutivo".
- 2)** Proyecto de Decreto que declara la última semana del mes de abril de cada año, como la "Semana Nacional de la Seguridad Social".
- 3)** Proyecto de Decreto que declara al día 9 de mayo como "Día Nacional de la Salud Materna y Perinatal".

- 4) Proyecto de Decreto que declara el último miércoles del mes de mayo de cada año, como el “Día Nacional de la Esclerosis Múltiple”.
- 5) Proyecto de Decreto que declara al día 25 de octubre de cada año, como “Día Nacional de las Personas de Talla Pequeña”.
- 6) Proyecto de Decreto que adiciona una fracción XLIII al artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 7) Proyecto de Decreto que declara al día 8 de noviembre como “Día del Urbanista Mexicano”.
- 8) Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 18 a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.
- 9) Proyecto de Decreto que declara al “2016, Centenario de los Congresos Feministas de Yucatán”.
- 10) Proyecto de Decreto que declara el año 2017 como “Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”

IV. II. b) SUBCOMISIÓN DE EXAMEN PREVIO

Sin duda un tema relevante para la Cámara de Diputados es la acumulación constante, no resuelta, de asuntos de trascendencia nacional, conocida también como “rezago legislativo”. Como parte de un mecanismo para abatir éste, pero principalmente, para hacer válido un verdadero ejercicio de pesos y contrapesos, así como, eficaz el combate a la corrupción a través de un real sistema de rendición de cuentas, la Cámara de Diputados tiene la prerrogativa de iniciar juicios políticos de conformidad con el artículo 10 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

El mecanismo procedimental conducente para tales fines es, primeramente, la creación de una subcomisión de examen previo, encargada de validar la documental promovida en las denuncias de juicio político, así como la temporalidad de la información y, en su caso, la procedencia de los casos denunciados.

De esta forma y por acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Gaceta Parlamentaria, 14 de abril de 2016), un servidor es integrante de la Subcomisión de Examen Previo de la LXIII legislatura, a fin de desahogar más de 300 denuncias de juicio político.

Cabe señalar que, pese al filibusterismo observado por las comisiones responsables de la conducción de la Subcomisión (Gobernación y Justicia), el Partido Acción Nacional seguirá impulsando el desahogo expedito de dichos expedientes a fin de dar certeza jurídica y promover mediante la justicia, la correcta rendición de cuentas a la ciudadanía.

Debe enfatizarse que, a la fecha, la Secretaría General de la Cámara de Diputados tiene bajo su resguardo las multicitadas denuncias mediante las cuales, diversos actores ciudadanos solicitaron incoar Juicio Político a diversos funcionarios o servidores públicos; sin que estos expedientes se hayan turnado para el inicio de su procedimiento a la instancia legal y jurídicamente correspondiente.

V. ACTIVIDAD EN LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

Desde octubre de 2015, tengo el honor de presidir la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados. Es esta comisión, la encargada de la resolución de todos los proyectos de leyes, decretos, consultas y estudios cuya finalidad sea reformar la normatividad orgánica y reglamentaria interna de la Cámara de Diputados, así como la resolución de las propuestas sobre distinciones que se otorgue a ciudadanos a nombre de este órgano del Poder Legislativo de los Estados Unidos Mexicanos.

V.I PRIMER PERIODO LEGISLATIVO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

a) Minutas con Proyecto de Decreto

- 1. Por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 12 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Senador Jesús Casillas Romero (PRI, Jalisco), en sesión de la Cámara de Senadores de fecha martes 27 de noviembre de 2012. Con Dictamen de las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores, aprobado por el Pleno de aquella soberanía, en sesión de fecha martes 10 de noviembre de 2015 con 87 votos en Pro.***

Expediente recibido en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados, el viernes 13 de noviembre de 2015.

- 2. Por el que se adiciona un inciso d) al numeral 1, del artículo 106 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por Senadora Angélica de la Peña Gómez (PRD, Jalisco), de manera conjunta con las Senadoras: Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI, Sinaloa); Martha Elena García Gómez (PAN, Nayarit), en sesión de la Cámara de Senadores de fecha miércoles 22 de julio de 2015. Con Dictamen de las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; y De Estudios Legislativos; así como Opinión emitida por la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Senadores, aprobado por el Pleno de aquella soberanía, en sesión de fecha martes 15 de diciembre de 2015 con 75 votos en Pro.***

Expediente recibido en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados, el martes 2 de febrero de 2016.

- 3. *Que reforma el inciso c) del artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Senador Alejandro Tello Cisterna (PRI; Zacatecas), en sesión de la Cámara de Senadores de fecha martes 11 de diciembre de 2012. Con Dictamen de las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; y De Estudios Legislativos, aprobado por el Pleno de aquella soberanía, en sesión de fecha martes 9 de febrero de 2016 con 78 votos en Pro.***

En sesión de fecha martes 16 de febrero de 2016, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dio cuenta al Pleno de esta soberanía de la Minuta en referencia, dictando Turno individual a la Comisión que informa, que recibió el expediente correspondiente el miércoles 17 de febrero de 2016; con vencimiento de plazo para el miércoles 27 de abril de 2016. Se encuentra en estudio.

b) Proposiciones con Puntos de Acuerdo

- 1. *Para Exhortar a la Cámara de Diputados, a fin de instaurar un Comité para la creación de un Código de Ética y Conducta Parlamentaria, presentada por la Diputada Carolina Monroy del Mazo (PRI, Estado de México), en sesión de fecha martes 13 de octubre del 2015. Recibido en Comisión, el jueves 15 de octubre de 2015. Desechado por conclusión de periodo en el que fue presentado.***
- 2. *Para exhortar al Senado de la República para que dictamine la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 36 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, presentado por el Diputado Luis Maldonado Venegas (PRD, Distrito Federal [Ciudad de México, CDMX]), en sesión de fecha jueves 26 de noviembre de 2015. Recibido en Comisión, el viernes 12 de febrero de 2016. Desechado por conclusión de periodo en el que fue presentado.***

c) Documentos Legislativos Aprobados

Iniciativas, Minutas y Puntos de Acuerdo aprobados en Comisión y aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados

- 1) ***Dictamen a la INICIATIVA con Proyecto de Decreto, que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentada por la Diputada Gabriela Ramírez Ramos (PAN, Veracruz), en sesión de fecha miércoles 8 de septiembre de 2015. En materia de Diputados Independientes.***

Con Dictamen suscrito en sentido positivo que aprueba las reformas relativas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para efectos de su Turno a la Cámara de Senadores; mismo que fue aprobado durante el desarrollo de la Segunda Reunión de Trabajo de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; mismo que fue enviado y presentado ante el Pleno de la Cámara de Diputados que lo aprobó con 412 votos a favor, en sesión de fecha lunes 14 de diciembre de 2015. Se remitió al Senado de la República para el seguimiento de su proceso legislativo.

- 2) ***Dictamen a la INICIATIVA con Proyecto de Decreto, que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentada por la Diputada Gabriela Ramírez Ramos (PAN, Veracruz), en sesión de fecha miércoles 8 de septiembre de 2015. En materia de Diputados Independientes.***

Con Dictamen suscrito en sentido positivo que aprueba las reformas relativas al Reglamento de la Cámara de Diputados, el cual fue aprobado durante el desarrollo de la Segunda Reunión de Trabajo de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; mismo que fue enviado y presentado ante el Pleno de la Cámara de Diputados que lo aprobó con 397 votos a favor, en sesión de fecha lunes 14 de diciembre de 2015. Termina su proceso legislativo y se archiva como asunto concluido.

- 3) ***Dictamen a la INICIATIVA con Proyecto de Decreto, que reforma el numeral 3 del artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Diputada Yolanda de la Torre Valdez (PRI, Durango), y por los Diputados César Octavio Camacho Quiroz (Promovente, PRI, Estado de México), Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI, Yucatán), Jesús Sesma Suárez (PVEM, Jalisco), Francisco Martínez Neri (PRD, Oaxaca), Luis Alfredo Valles Mendoza (Nueva Alianza, Durango) y Alejandro González Murillo (PES, Hidalgo), en sesión del primer periodo ordinario de la LXIII Sexagésima tercera legislatura de fecha martes***

29 de septiembre de 2015. En materia de creación de un Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de Vulnerabilidad y su Inclusión.

Con Dictamen suscrito en sentido positivo durante el desarrollo de la Segunda Reunión de Trabajo de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, mismo que fue enviado y presentado ante el Pleno de la Cámara de Diputados que lo aprobó con 407 votos a favor, en sesión de fecha lunes 14 de diciembre de 2015.

- 4) Dictamen a la INICIATIVA con Proyecto de Decreto, por la que se adiciona la fracción LIII al numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Diputada Yolanda de la Torre Valdez (PRI, Durango), a nombre de los Diputados César Octavio Camacho Quiroz (PRI, Estado de México) y Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI, Yucatán), en sesión de fecha jueves 19 de noviembre de 2015. En materia de creación de la Comisión de las Familias.**

Con Dictamen suscrito en sentido positivo durante el desarrollo de la Segunda Reunión de Trabajo de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, mismo que fue enviado y presentado ante el Pleno de la Cámara de Diputados que lo aprobó con 376 votos a favor, en sesión de fecha lunes 14 de diciembre de 2015.

- 5) Dictamen a la INICIATIVA con Proyecto de Decreto, por la que se crea la Medalla de Honor "Gilberto Rincón Gallardo", otorgando atribución de su entrega a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, presentada por el Diputado Gustavo Enrique Madero Muñoz (PAN, Chihuahua), en sesión de fecha jueves 3 de diciembre de 2015.**

Con Dictamen suscrito en sentido positivo durante el desarrollo de la Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, mismo que fue enviado y presentado ante el Pleno de la Cámara de Diputados que lo aprobó con 369 votos a favor, en sesión de fecha lunes 14 de diciembre de 2015.

- 6) Dictamen de la Convocatoria emitida por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, de fecha miércoles 30 de septiembre de 2015, mediante el cual se hace entrega de la Medalla al Mérito**

Cívico: “Eduardo Neri, y Legisladores de 1913”, al Astronauta Dr. Rodolfo Neri Vela.

En Sesión Solmene de fecha martes 15 de diciembre de 2015, publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 4426-S.

Iniciativas, Minutas y Puntos de Acuerdo aprobados en Comisión y no aprobados aún por el Pleno de la Cámara de Diputados

- 1) Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por la que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Senador Javier Corral Jurado (PAN, Chihuahua); a nombre de las y los ciudadanos Senadores Arely Gómez González (PRI, Distrito Federal (Ciudad de México, CDMX)); Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (PRD, Estado de México); Laura Angélica Rojas Hernández (PAN, Distrito Federal (Ciudad de México, CDMX); Zoé Robledo Aburto (PRD, Chiapas); Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM, Tabasco); Manuel Bartlett Díaz (PT, Puebla), quienes suscriben, además del Diputado Juan Pablo Adame Alemán (PAN, Morelos) que también suscribe la Iniciativa de origen. En sesión de la Comisión Permanente de fecha miércoles 23 de julio de 2014. En materia de creación de la Comisión Bicameral de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto.**

Con Dictamen de la las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; y De Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores, aprobado en sesión ordinaria de fecha miércoles 10 de diciembre de 2014, con 81 votos en pro.

Con fecha martes 3 de febrero de 2015, fue turnada por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias la Minuta con Proyecto de referencia. Con fecha martes 1 de diciembre de 2015, la misma Comisión dictaminadora de la LXIII Sexagésima Tercera Legislatura, suscribió Dictamen en sentido positivo durante el desarrollo de su Primera Reunión Ordinaria, mismo que fue enviado a Mesa Directiva para su discusión en Pleno, con fecha miércoles 2 de diciembre de 2015, y cuya publicación para discusión fue hecha en la Gaceta Parlamentaria número 4422-VI del miércoles 9 de diciembre de 2015. Dictaminada.

- 2) Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por la que se adiciona un párrafo tercero al artículo 12 de la Ley Orgánica del**

Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Senador Jesús Casillas Romero (PRI, Jalisco), en sesión de la Cámara de Senadores de fecha martes 27 de noviembre de 2012. Con Dictamen de las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores, aprobado por el Pleno de aquella soberanía, en sesión de fecha martes 10 de noviembre de 2015 con 87 votos en Pro. En materia de permisión de acceso de personas armadas a los Salones de Sesiones.

En sesión de fecha jueves 12 de noviembre de 2015, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dio cuenta al Pleno de esta soberanía de la Minuta en referencia, dictando Turno individual a la Comisión que informa, y recibiendo el expediente correspondiente el viernes 13 de noviembre de 2015. Con fecha martes 1 de diciembre de 2015 la misma Comisión dictaminadora de la LXIII Sexagésima Tercera Legislatura, suscribió Dictamen en sentido positivo durante el desarrollo de su Segunda Reunión Ordinaria. En trámite de recepción. Con Dictamen.

- 3) Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Diputada Cecilia Guadalupe Soto González (PRD, Distrito Federal [Ciudad de México, CDMX]), a nombre de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión del Distrito Federal, en sesión de fecha martes 16 de febrero de 2016. En materia de creación de la Comisión de la Ciudad de México.**

Con Dictamen suscrito en sentido positivo durante el desarrollo de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, mismo que fue enviado a la Mesa Directiva, y publicado para su discusión en Gaceta Parlamentaria de fecha miércoles 16 de marzo de 2016.

d) Avance en el Programa Anual de Trabajo

Actualmente, el trabajo legislativo antes presentado (y detallado en los siguientes títulos) respaldan los avances que se han dado como cumplimiento al Programa Anual de Trabajo, el cual quedó aprobado por los integrantes de la Comisión que rinde informe; en su Primera Sesión Ordinaria de trabajo de fecha martes 10 de noviembre de 2015, documento a través del cual se propuso el siguiente esquema de objetivos:

1. Dar continuidad a los trabajos de las legislaturas que nos han precedido, con la finalidad de mantener una constante actualización de carácter profesional e inteligente, de la reforma al Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Dar cumplimiento a lo señalado por el contenido de los artículos 35, 69, 71, 72, 84, 89 y 93 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en cuanto a su parte conducente refieren la denominada Ley del Congreso, legislación que se encuentra inexistente en la actualidad, y que no forma parte de nuestro marco jurídico nacional.
3. Contribuir en la generación de una nueva propuesta, y en nuevas reformas al marco jurídico de esta Cámara de Diputados, que con el consenso de las diversas identidades parlamentarias que le conforman; sea susceptible de inclusión las materias propuestas en los diversos proyectos de decreto presentados por las, y los legisladores integrantes de esta LXIII Sexagésima Tercera Legislatura, y sus Acuerdos Parlamentarios que sean aprobados por sus órganos de gobierno, así como la legitimación de los usos y costumbres parlamentarios, en los que sea contemplada la integración de procesos ejecutivos más eficientes y tecnologías de información que sean capaces de hacer más ágiles las actividades de la vida legislativo – parlamentaria; con lo que se dará mayor transparencia y legalidad al procedimiento de producción en el ejercicio de esta Cámara.
4. Dar seguimiento a los lineamientos reglamentarios, ejerciendo la calidad de convocatoria a las y los legisladores Promoventes de proyectos de decreto, a fin de que acudan a las reuniones ordinarias de trabajo, y contribuyan en la ampliación de información de sus propuestas, exponiendo sus argumentos y contar con mayores elementos para la resolución de los asuntos turnados.
5. Generar dinámicas más eficientes que contribuyan a la simpleza y afectividad de la realización de los trabajos legislativos de esta Cámara.
6. Contribuir con ideas y acciones, que contribuyan a las adecuaciones normativas que permitan mayor coordinación entre las Comisiones de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Unión, fortaleciendo la práctica de la Cortesía Parlamentaria.

7. Dar respuesta legal y eficaz a las opiniones y consultas de los integrantes de esta Cámara, así como la atención de los asuntos turnados por los distintos órganos que la conforman; y el seguimiento y resolución de las propuestas turnadas para el otorgamiento de distinciones a nombre de esta soberanía, como son las inscripciones en nuestro Muro de Honor.

e) Resumen de Actas de Reuniones

Reunión de Instalación

Celebrada el martes 13 de octubre del 2015.

- En esta reunión se contó con una asistencia de ocho legisladores de los doce que en este momento la conformaban. Se dio lectura al Orden del día correspondiente y conforme a su punto número dos, las Diputadas y Diputados asistentes iniciaron presentándose ante la concurrencia, compartiendo la información relativa al distrito que cada uno representa, así como sus intenciones de dar curso a los asuntos que esta Comisión recibiera.
- Acto seguido se escuchó mensaje del Diputado Jorge Triana Tena (PAN, Distrito Federal [Ciudad de México, CDMX]), quien dio la bienvenida a los integrantes, agradeciendo su presencia, al mismo tiempo que comentó que la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, comparte con otras comisiones del Congreso, la observancia de los temas normativos en torno a nuestra Cámara de Diputados y al Congreso Mexicano, compartiendo que es responsabilidad el trabajo profesional y responsable de los legisladores mejorar el marco legal del Congreso, y de enaltecer la figura de los Diputados para hacerla más digna. Conminando a los presentes a dinamizar los trabajos de esta Comisión que es una de las que más asuntos reciben. Posteriormente se procedió a la Instalación formal.

Primera Reunión Ordinaria

Celebrada el martes 10 de noviembre de 2015.

Durante el desarrollo de esta reunión ordinaria de trabajo, los quienes integramos este órgano de apoyo legislativo, realizamos las siguientes actividades:

- Se aprueba el acta de la Reunión de Instalación. Se procede conforme al orden del Día aprobado, a la presentación del

calendario anual y el programa de trabajo correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, mismos que al término de la votación correspondiente, son aprobados. Como siguiente punto del orden del día se da a conocer a los asistentes, el proyecto de dictamen de la minuta con proyecto de decreto por la que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación de una Comisión Bicameral de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales (Gobierno Abierto).

- Se informa a los integrantes que como lo señala el orden del día, el siguiente punto a tratar es el relativo a la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913" y al respecto se menciona que ha sido emitida por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la convocatoria para proponer candidatos y candidatas con los méritos suficientes para recibir la presea y en las bases se menciona la fecha para recibir dichas candidaturas. Se comunica que la Presidencia de la Comisión, a la fecha no ha recibido propuestas formales pero de manera informal se sabe que se han recibido un total de ocho expedientes, ya registrados y que en cuanto se reciba la documentación, se hará llegar a cada uno de los integrantes, para iniciar el trabajo correspondiente en el análisis de las propuestas para emitir el dictamen y presentarlo ante el Pleno de la Cámara de Diputados, que se propone convocar a reunión para el día 1º de diciembre, pese a que esta fecha no está contemplada en el calendario.
- En el apartado de Asuntos Generales, el presidente de la Comisión, informa que sabiendo todos que la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, no es una comisión de dictamen para el proceso de asignación del presupuesto, en esta ocasión la presidencia de esta Comisión, envió un documento al diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente de la Cámara de Diputados, para solicitar informe si en el marco de las reformas del año 2014, en materia de Transparencia, existe algún impacto para la Cámara de Diputados, y si es el caso, se deberá informar si se requiere la creación de una nueva unidad de enlace, o si se requiere modificar alguna ya existente.

Celebrada el martes 1 de diciembre de 2015.

Para esta reunión de trabajo, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Fue aprobada el Acta de la Primera Reunión, celebrada el día 10 de noviembre de 2015. En esta misma reunión, se llevó a cabo la discusión, y votación del Dictamen a la Minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación de una Comisión Bicameral de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto.
- Se aprobó el Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 12 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prohibición de portación de armas dentro de los Salones de Sesiones en ambas Cámaras y se aceptó la reserva que al dictamen presentará el diputado Omar Ortega Álvarez (PRD).
- Al ser votados ambos dictámenes, se declara instalada esta reunión en Reunión Permanente para desahogar el punto relativo a la designación del candidato que será galardonado con la Medalla al Mérito Cívico, "Eduardo Neri y Legisladores de 1913" y algún otro asunto que se pueda resolver en esta reunión.
- Se convoca a continuar con los trabajos de esta reunión y se informa a los presentes, que se discutirán dos proyectos de dictamen.
- Tras votación, se aprueba el Dictamen a la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción LIII al numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Comisión de las Familias, la No Violencia y la No Discriminación.
- Por mayoría, es aprobado el Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y al Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de Diputados Independientes.
- De igual manera, se aprueba el Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley

Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear el Centro de Estudios de los Derechos Humanos y la población en situación de vulnerabilidad y su inclusión en la Cámara de Diputados.

- Es, en esta reunión que se aprueba el otorgar la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri y Legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio de la Legislatura, al ciudadano Dr. Rodolfo Neri Vela (Primer Astronauta mexicano)
- El diputado Presidente Jorge Triana Tena (PAN), da la bienvenida como integrantes de la Comisión a los diputados Antonio Amaro Cancino, Óscar Valencia García, Esthela de Jesús Ponce Beltrán y Samuel Alexis Chacón Morales todos ellos del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Se da por concluida la 2ª Reunión Ordinaria que fue declarada como permanente, celebrada los días 1, 3 y 9 de diciembre de 2015.

Primera Reunión Extraordinaria

Celebrada el jueves 10 de diciembre de 2015.

El día 10 de diciembre de 2015 se convoca a la Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión, se aprueba el orden del día que señala que el único punto a tratar es la presentación, votación y aprobación de la iniciativa presentada por el diputado Gustavo Enrique Madero Muñoz (PAN), por la que se instituye la Medalla de honor Gilberto Rincón Gallardo.

El diputado Gustavo Enrique Madero Muñoz (PAN), señala que su iniciativa refleja el espíritu de la Cámara de Diputados de generar un reconocimiento a las personas que luchan por las oportunidades, los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad y que la figura de Don Gilberto Rincón Gallardo, es la persona que más encarna al prototipo de luchador social. Comenta que al buscar información, encontró que es el mexicano que más veces ha estado en la cárcel, 38, algunas de estas sólo arrestos domiciliarios, eso dice, habla de un hombre con convicciones. Propone que sea el día 3 de diciembre de cada año, que se considere otorgar un reconocimiento a las personas que de acuerdo al Reglamento pueden merecer dicha preseña.

Se aprueba el dictamen de dicha iniciativa y se concluye con la 1ª. Reunión Extraordinaria de la Comisión.

**Tercera Reunión Ordinaria
Celebrada el miércoles 3 de febrero de 2016.**

En esta reunión de trabajo, se dio lectura al orden de día, siendo aprobado se procedió a presentar a consideración las actas de la Segunda Reunión ordinaria, constituida en Permanente, misma que fue celebrada los días 1, 3 y 9 de diciembre de 2015, mismas que son aprobadas, no habiendo ningún otro asunto a tratar, se concluye la reunión y se informa que se convocará en tiempo y forma para la Cuarta Reunión ordinaria de esta Comisión.

V.I SEGUNDO PERIODO LEGISLATIVO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

De conformidad con el Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la LXIII Legislatura, las actividades realizadas en comisión son:

a) Minutas con Proyecto de Decreto

Durante el periodo en que se informa, no fueron remitidos por la Mesa Directiva del Pleno de la Cámara de Diputados, ni por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, algún documento que conste en Minuta con Proyecto de Decreto.

b) Proposiciones con Puntos de Acuerdo

Así mismo y en referencia a propuestas con Puntos de Acuerdo, se hace del conocimiento que tampoco fueron remitidas a la Presidencia de esta Comisión, ninguna propuesta de este estilo durante el periodo que se informa.

c) Documentos Legislativos Aprobados

Iniciativas, Minutas y Puntos de Acuerdo aprobados en Comisión y aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados

- 7) Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Diputada Cecilia Guadalupe Soto González (PRD, Distrito Federal [Ciudad de México, CDMX]), a nombre de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión del Distrito Federal, en sesión de fecha martes 16 de febrero de 2016. En materia de creación de la Comisión de la Ciudad de México.**

Con Dictamen suscrito en sentido positivo durante el desarrollo de la Cuarta Reunión Ordinaria de trabajo de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de fecha martes 23 de febrero de 2016, fue enviado a la Mesa Directiva, y publicado para su discusión en Gaceta Parlamentaria de fecha miércoles 16 de marzo de 2016. Presentado ante el Pleno de la Cámara de Diputados que lo aprobó con 404 votos a favor, en sesión de fecha martes 29 de marzo de 2016. Se turnó a la Cámara de Senadores para el seguimiento de su proceso legislativo.

- 8) Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (artículos 15, 22 y 23) (para seguir su Proceso Legislativo en la Cámara de Senadores), y del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentada por la Diputada Sharon María Cuenca Ayala (PVEM, Distrito Federal [Ciudad de México]), en sesión de la Comisión Permanente de fecha miércoles 27 de enero de 2016. En materia de homologación de legislación de Distrito Federal a Ciudad de México.**

Con Dictamen suscrito en sentido positivo durante el desarrollo del inicio la Quinta Reunión Ordinaria de trabajo de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (de fecha jueves 31 de marzo de 2016), fue remitido a la Mesa Directiva, y publicado en Gaceta Parlamentaria con fecha martes 12 de abril de 2016. Presentado ante el Pleno de la Cámara de Diputados que lo aprobó con 423 votos a favor, en sesión de fecha miércoles 27 de abril de 2016. Se turnó a la Cámara de Senadores para el seguimiento de su proceso legislativo.

- 9) Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados (artículos 9, 12 y 59), presentada por la Diputada Sharon María Cuenca Ayala (PVEM, Distrito Federal [Ciudad de México]), en sesión de la Comisión Permanente de fecha miércoles 27 de enero de 2016. En materia de homologación de legislación de Distrito Federal a “Ciudad de México”.**

Con Dictamen suscrito en sentido positivo durante el desarrollo del inicio la Quinta Reunión Ordinaria de trabajo de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (de fecha jueves 31 de marzo de 2016), fue remitido a la Mesa Directiva, y

publicado en Gaceta Parlamentaria con fecha martes 12 de abril de 2016. Presentado ante el Pleno de la Cámara de Diputados que lo aprobó con 423 votos a favor, en sesión de fecha miércoles 27 de abril de 2016. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 4 de mayo de 2016.

- 10) Dictamen a la Iniciativa que adiciona un numeral 3 al artículo 283 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentada por los Diputados César Octavio Camacho Quiroz (PRI, México) y Mario Braulio Guerra Urbiola (PRI, Querétaro), en sesión de fecha jueves 10 de marzo de 2016. En materia de creación de la Academia de Derecho y Estudios Parlamentarios.**

Con Dictamen suscrito en sentido positivo durante el desarrollo del inicio de la Quinta Reunión Ordinaria de trabajo de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (de fecha jueves 31 de marzo de 2016), y que fue enviado a la Mesa Directiva para su discusión del Pleno, y publicado en Gaceta Parlamentaria de fecha martes 12 de abril de 2016. Presentado ante el Pleno de la Cámara de Diputados que lo aprobó con 419 votos a favor, en sesión de fecha martes 12 de abril de 2016. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el viernes 15 de abril de 2016.

- 11) Dictamen a la Iniciativa que reforma el artículo 97 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentada por el Diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN, Distrito Federal [Ciudad de México]), en sesión de fecha miércoles 16 de marzo de 2016. En materia de circulación en formato electrónico de dictámenes entre los integrantes de las Comisiones.**

Dictamen suscrito en sentido positivo durante el desarrollo del Primer Reinicio (martes 5 de abril de 2016) de la Quinta Reunión Ordinaria de trabajo de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (iniciada el jueves 31 de marzo de 2016), fue enviado a la Mesa Directiva para su discusión del Pleno, y publicado en Gaceta Parlamentaria de fecha miércoles 27 de abril de 2016. Presentado ante el Pleno de la Cámara de Diputados que lo aprobó con 425 votos a favor, en sesión de fecha miércoles 27 de abril de 2016. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 4 de mayo de 2016.

- 12) Dictamen a la Iniciativa que reforma los artículos 239 y 241 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentada por la Diputada Mirza Flores Gómez (MC, Jalisco), en sesión de fecha**

martes 10 de noviembre de 2015. En materia de Gestión de Residuos Sólidos (Gaceta Parlamentaria Electrónica).

Con Dictamen suscrito en sentido positivo durante el desarrollo del Segundo Reinicio (martes 12 de abril de 2016) de la Quinta Reunión Ordinaria de trabajo de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (iniciada el jueves 31 de marzo de 2016), mismo que fue enviado a la Mesa Directiva para su discusión del Pleno, y publicado en Gaceta Parlamentaria de fecha miércoles 27 de abril de 2016. Presentado ante el Pleno de la Cámara de Diputados que lo aprobó con 429 votos a favor, en sesión de fecha martes 26 de abril de 2016. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el viernes 13 de mayo de 2016.

13) Dictamen a la Iniciativa reforma el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentada por el Diputado Jorge Ramos Hernández (PAN, Baja California), en sesión de fecha jueves 7 de abril de 2016. En materia de Reconocimiento al Mérito Deportivo.

Con Dictamen suscrito en sentido positivo durante el desarrollo del Segundo Reinicio (martes 12 de abril de 2016) de la Quinta Reunión Ordinaria de trabajo de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (iniciada el jueves 31 de marzo de 2016), mismo que fue enviado a la Mesa Directiva para su discusión del Pleno, y publicado en Gaceta Parlamentaria de fecha miércoles 27 de abril de 2016. Presentado ante el Pleno de la Cámara de Diputados que lo aprobó con 431 votos a favor, en sesión de fecha martes 26 de abril de 2016. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el viernes 13 de mayo de 2016.

14) Dictamen a la Iniciativa que expide el Código de Ética y Conducta Parlamentaria de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presentada por la Diputada Carolina Monroy del Mazo (PRI, México), en sesión de fecha jueves 25 de febrero de 2016. En materia de creación de un Código de Ética.

Con Dictamen suscrito en sentido positivo durante el Tercer Reinicio (martes 19 de abril de 2016) de la Quinta Reunión Ordinaria de trabajo de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (iniciada el jueves 31 de marzo de 2016), enviado a la Mesa Directiva para su discusión del Pleno y publicado en Gaceta Parlamentaria de fecha viernes 29 de abril de 2016. Presentado ante el Pleno de la Cámara de Diputados que lo aprobó con 318 votos a favor, en sesión de fecha viernes 29 de abril

de 2016. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 10 de mayo de 2016.

- 15) Dictamen a la Iniciativa que reforma el artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados y se expide el Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, presentado por el Diputado Jorge Triana Tena (PAN, Distrito Federal [Ciudad de México]), en sesión de fecha jueves 7 de abril de 2016. En materia de creación del Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.**

Con Dictamen suscrito en sentido positivo durante el Tercer Reinicio (martes 19 de abril de 2016) de la Quinta Reunión Ordinaria de trabajo de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (iniciada el jueves 31 de marzo de 2016), enviado a la Mesa Directiva para su discusión del Pleno y publicado en Gaceta Parlamentaria de fecha viernes 29 de abril de 2016. Presentado ante el Pleno de la Cámara de Diputados que lo aprobó con 318 votos a favor, en sesión de fecha viernes 29 de abril de 2016. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 10 de mayo de 2016.

- 16) Dictamen a la Iniciativa que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, Suscrita por los Diputados: Francisco Martínez Neri (PRD, Oaxaca), Héctor Peralta Grappin (PRD, Tabasco), Omar Ortega Álvarez (PRD, México) y Felipe Reyes Álvarez (PRD, Oaxaca); en sesión de fecha miércoles 21 de octubre de 2015. En materia de creación de la Comisión de Competitividad e Impulso a Estrategias en Zonas Prioritarias.**

Con Dictamen suscrito en sentido positivo durante el desarrollo de la Segunda Reunión Extraordinaria de trabajo de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (de fecha miércoles 27 de abril de 2016), enviado a la Mesa Directiva para su discusión del Pleno y publicado en Gaceta Parlamentaria con fecha viernes 29 de abril 2016. Presentado ante el Pleno de la Cámara de Diputados que lo aprobó con 345 votos a favor, en sesión de fecha viernes 29 de abril de 2016. Se turnó a la Cámara de Senadores para el seguimiento de su proceso legislativo.

D. Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por la que se adicionan un Título Séptimo, con un Capítulo Único y los artículos 145 a 147 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos,

presentada por el Senador Javier Corral Jurado (PAN, Chihuahua); a nombre de las y los ciudadanos Senadores Arely Gómez González (PRI, Distrito Federal (Ciudad de México, CDMX)); Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (PRD, Estado de México); Laura Angélica Rojas Hernández (PAN, Distrito Federal (Ciudad de México, CDMX); Zoé Robledo Aburto (PRD, Chiapas); Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM, Tabasco); Manuel Bartlett Díaz (PT, Puebla), quienes suscriben, además del Diputado Juan Pablo Adame Alemán (PAN, Morelos) que también suscribe la Iniciativa de origen. En sesión de la Comisión Permanente de fecha miércoles 23 de julio de 2014. En materia de creación de la Comisión Bicameral de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto.

Con Dictamen de la las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; y De Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores, aprobado en sesión ordinaria de fecha miércoles 10 de diciembre de 2014, con 81 votos en pro.

Con fecha martes 3 de febrero de 2015, fue turnada por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias la Minuta con Proyecto de referencia. Con fecha martes 1 de diciembre de 2015, la misma Comisión dictaminadora de la LXIII Sexagésima Tercera Legislatura, suscribió Dictamen en sentido positivo durante el desarrollo de su Primera Reunión Ordinaria de trabajo, mismo que fue enviado a Mesa Directiva para su discusión en Pleno, con fecha miércoles 2 de diciembre de 2015, y cuya publicación para discusión fue hecha en la Gaceta Parlamentaria número 4422-VI del miércoles 9 de diciembre de 2015. Presentado ante el Pleno de la Cámara de Diputados que lo aprobó con 418 votos a favor, en sesión de fecha miércoles 20 de abril de 2016. Devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.

Iniciativas, Minutas y Puntos de Acuerdo aprobados en Comisión y no aprobados aún por el Pleno de la Cámara de Diputados

- 1) Dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentada por el Diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN, Distrito Federal [Ciudad de México]), en sesión de fecha miércoles 16 de marzo de 2016. En materia de Redacción de artículos Reservados (Reservas en lo Particular).**

Dictamen suscrito en sentido positivo durante el desarrollo del Primer Reinicio (martes 5 de abril de 2016) de la Quinta Reunión Ordinaria de trabajo de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (iniciada el jueves 31 de marzo de 2016),

fue enviado a la Mesa Directiva para su discusión del Pleno. Su Publicación en la Gaceta Parlamentaria para que cumpla con su Declaratoria de Publicidad, se encuentra Pendiente.

- 2) Dictamen a la iniciativa que adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentada por la Diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (PRI, Yucatán), en sesión de fecha martes 1 de marzo de 2016. En materia de Redacción de Titulares de los Órganos Internos de Control.**

Dictamen suscrito en sentido positivo durante el desarrollo del Primer Reinicio (martes 5 de abril de 2016) de la Quinta Reunión Ordinaria de trabajo de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (iniciada el jueves 31 de marzo de 2016), fue enviado a la Mesa Directiva para su discusión del Pleno. Su Publicación en la Gaceta Parlamentaria para que cumpla con su Declaratoria de Publicidad, se encuentra Pendiente.

- 3) Dictamen a la iniciativa para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de "José Vasconcelos Calderón", presentada por el Diputado Carlos Barragán Amador (PRI, Puebla), en sesión de fecha martes 15 de marzo de 2016. Letras de Oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo.**

Dictamen suscrito en sentido positivo durante el desarrollo del Primer Reinicio (martes 5 de abril de 2016) de la Quinta Reunión Ordinaria de trabajo de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (iniciada el jueves 31 de marzo de 2016), fue enviado a la Mesa Directiva para su discusión del Pleno. Su Publicación en la Gaceta Parlamentaria para que cumpla con su Declaratoria de Publicidad, se encuentra Pendiente.

- 4) Dictamen reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentada por el Diputado Julio Saldaña Morán (PRD, Veracruz), en sesión de fecha martes 29 de septiembre de 2015. En materia de Informes Trimestrales de los Grupos Parlamentarios ante la Junta de Coordinación Política.**

Con Dictamen suscrito en sentido positivo durante el desarrollo del Segundo Reinicio (martes 12 de abril de 2016) de la Quinta Reunión Ordinaria de trabajo de la Comisión de Régimen, Reglamentos y

Prácticas Parlamentarias (iniciada el jueves 31 de marzo de 2016), mismo que fue enviado a la Mesa Directiva para su discusión del Pleno. Su Publicación en la Gaceta Parlamentaria para que cumpla con su Declaratoria de Publicidad, se encuentra Pendiente.

- 5) Dictamen reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentada por el Diputado Julio Saldaña Morán (PRD, Veracruz), en sesión de fecha martes 29 de septiembre de 2015. En materia de Informes Trimestrales de los Grupos Parlamentarios ante la Junta de Coordinación Política.**

Con Dictamen suscrito en sentido positivo durante el desarrollo del Segundo Reinicio (martes 12 de abril de 2016) de la Quinta Reunión Ordinaria de trabajo de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (iniciada el jueves 31 de marzo de 2016), mismo que fue enviado a la Mesa Directiva para su discusión del Pleno. Su Publicación en la Gaceta Parlamentaria para que cumpla con su Declaratoria de Publicidad, se encuentra Pendiente.

- 17) Dictamen a la Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI, San Luis Potosí), en sesión ordinaria de fecha miércoles 20 de abril de 2016. En materia de nombramiento, ratificación y remoción de los titulares de los Órganos Internos de Control de los organismos constitucionales autónomos.**

Con Dictamen suscrito en sentido positivo durante el desarrollo de la Segunda Reunión Extraordinaria de trabajo de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (de fecha miércoles 27 de abril de 2016), enviado a la Mesa Directiva. Su Publicación en la Gaceta Parlamentaria para que cumpla con su Declaratoria de Publicidad, se encuentra Pendiente.

- 18) **Dictamen a la Iniciativa que reforma el artículo 6 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentada por la Diputada Lluvia Flores Sonduk (PRD, Guerrero), en sesión ordinaria de fecha martes 8 de marzo de 2016. En materia de propuesta para que los legisladores que deseen expresarse en su lengua indígena (Derechos Lingüísticos) ante el Pleno, lo hagan saber previamente ante la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.**
- 19) **Dictamen a la Iniciativa que reforma el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentada por la Diputada Sara Paola Galico Félix Díaz (PVEM, Jalisco), en sesión ordinaria de fecha miércoles 16 de marzo de 2016. En materia de entrega anual de la Medalla de Reconocimiento al Mérito de las Fuerzas Armadas.**
- 20) **Dictamen a la Iniciativa que reforma los artículos 150, 155 y 189 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentada por la Diputada María Verónica Agundis Estrada (PAN, Guanajuato), en sesión ordinaria de fecha martes 29 de marzo de 2016. En materia de Convocatoria a Comisión, a Diputados Inicantes para elaboración de Dictamen.**
- 21) **Dictamen a la Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentada por la Diputada Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN, Chihuahua), en sesión ordinaria de fecha viernes 29 de abril de 2016. En materia de Diplomacia Parlamentaria.**

Estos registros anteriores, marcados con los incisos 8), 9), 10) y 11), cuentan con Dictamen suscrito en sentido positivo durante la Sexta Reunión Ordinaria de trabajo de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de fecha miércoles 6 de julio de 2016, y fueron enviados a la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados para su discusión ante el Pleno. Su Publicación en la Gaceta Parlamentaria para que cumpla con su Declaratoria de Publicidad, se encuentra Pendiente.

d) Avance en el Programa Anual de Trabajo

Conforme lo dispone nuestro Reglamento y en función a las obligaciones constitucionales de quienes integramos este cuerpo colegiado auxiliar de apoyo legislativo, hemos venido realizando las acciones que al efecto impulsan en conjunto el trabajo de nuestra Comisión, generando con esto, más avances en los objetivos programados originalmente, y abriendo

canales para generar consensos para el seguimiento de diversos temas pendientes:

- 8.** En cuanto a la continuidad de los trabajos de las legislaturas que nos han precedido, cabe señalar que durante este periodo se logró el consenso para la creación de un Marco Normativo que observa el actuar ético y parlamentario de quienes integramos esta Cámara, y que ahora integra parcialmente la reforma integral al Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- 9.** Así mismo, y en ánimo de cumplir con lo dispuesto por el Constituyente de 1917 al generar el sentido de los artículos 35, 69, 71, 72, 84, 89 y 93 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se dejan abierta las posibilidades para generar acuerdos y aterrizar la denominada Ley del Congreso, misma que aún no forma parte de nuestra actual legislación que rige la vida parlamentaria de esta Cámara.
- 10.** Durante este periodo, se han aprobado propuestas cuyo objetivo ha sido el aplicar procesos ejecutivos más eficientes, así como la generación de tecnologías de información que sin duda agilizarán las actividades legislativas y parlamentarias, además de la aplicación de procesos eficientes en manejo de residuos sólidos, dando mayor transparencia a las actividades productivas y procedimentales de esta Soberanía.
- 11.** A la fecha, hemos dado seguimiento al interés de cada uno de las y los legisladores promoventes de sus iniciativas, al generar al interior de nuestra Comisión, espacios donde han sido escuchados y han ampliado información que ha enriquecido sus propuestas, exponiendo sus argumentos y aportando más elementos para la resolución de los asuntos que nos han sido turnados.
- 12.** Hemos dado seguimiento a las peticiones, dándoles puntual respuesta conforme al marco legal a las consultas y opiniones, conforme al marco legal que nos compete y bajo un profesionalismo ágil en el que se den los elementos que aportan el esclarecimiento de las dudas que generaron la consulta.

e) Resumen de Actas de Reuniones

Cuarta Reunión Ordinaria

Celebrada el martes 23 de febrero de 2016.

Para esta reunión de trabajo, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Fue aprobada el Acta de la Tercera Reunión ordinaria de trabajo, celebrada el día 3 de febrero de 2016.
- En esta misma reunión, se llevó a cabo la discusión del Dictamen a la Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona el Inciso d) al numeral 1 del artículo 106 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género del Senado de la República.
- En atención al Dictamen puesto a consideración del Pleno de esta Comisión; Diputados que la integran, propusieron observaciones al contenido del Decreto a efecto de que fuera modificado. Durante el proceso de Debate, la Presidencia solicitó que las propuestas de cambio se entregarán por escrito, fueran integradas al Dictamen y se generara un Addenda (anexo con modificaciones) que fue enviada junto con el Dictamen de origen. Se aprobó en el sentido de retirar el documento. No fue aprobado en sus términos.
- Así mismo, se aprobó por mayoría el Dictamen a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifican los artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para cambiar el nombre a la Comisión del Distrito Federal, por el de Comisión de la Ciudad de México.
- Se dio por concluida la Tercera Reunión Ordinaria

Quinta Reunión Ordinaria

a) Inicio. Celebrado el jueves 31 de marzo de 2016.

Esta reunión fue declarada en Reunión Permanente y quienes la integramos realizamos las siguientes:

- Se sometió a la consideración de quienes integramos este órgano auxiliar de apoyo legislativo, el Primer Informe Semestral de Actividades, mismo que fue votado por mayoría a favor en sus términos.

- Aprobamos por mayoría dos Dictámenes relativos a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de homologación de normatividad interna (cambiar el concepto Distrito Federal, por la de Ciudad de México). En este tema fueron aprobados dos Dictámenes debido a que el Proceso Legislativo relativo a las reformas a la Ley Orgánica (Decreto de reformas a los artículos 15, 22 y 23) son competencia también de la Cámara de Senadores; y las relativas al Reglamento (Decreto de reformas a los artículos 9, 12 y 59) solo competen a nuestra Cámara de Diputados.
- Fue aprobado también por mayoría el Dictamen a la Iniciativa que reforma el artículo 283 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a través de la cual se propone la creación de la Academia de Gobierno y Derecho Parlamentario.
- Al ser votados los anteriores dictámenes, se declaró instalada en Reunión Permanente a efecto de desahogar más asuntos, por lo que se acordó convocar a continuar los trabajos en fecha posterior.

Quinta Reunión Ordinaria

b) Primer Reinicio. Llevado a cabo el 5 de abril de 2016.

En este primer reinicio, dimos aprobación a los siguientes asuntos:

- Aprobamos por mayoría el Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de designación de titulares de los Órganos Internos de Control de COFECE y del IFT.
- Además del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción I, del numeral 1 del artículo 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de redacción de artículos reservados.
- Así como el Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el numeral 1. y adiciona el numeral 2. del artículo 97 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de circulación en formato electrónico de dictámenes.

- Y el Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de "José Vasconcelos Calderón".
- Al ser votados los anteriores dictámenes, quienes integramos esta dictaminadora, consideramos volver a declarar la misma, nuevamente en Reunión Permanente a efecto de desahogar más asuntos, acordándose que a la brevedad se les haría llegar fecha de reinicio.

Quinta Reunión Ordinaria

c) Segundo Reinicio. Llevado a cabo el 14 de abril de 2016.

En este segundo reinicio, aprobamos:

- El Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un numeral 3, al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de mérito deportivo.
- Constituyéndonos por tercera y última ocasión, nuevamente en Reunión Permanente.

Quinta Reunión Ordinaria

d) Tercer Reinicio y Conclusión. Llevado a cabo el 19 de abril de 2016.

Dentro de este tercer reinicio y conclusión, nos dimos a la tarea de aprobar el Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto por las que se reforma el artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y se expide el Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Acto seguido, se consideró dar por concluida esta Quinta Reunión Ordinaria de trabajo que fue declarada con carácter de Permanente los días 31 de marzo, 5, 14 y 19 de abril de 2016.

Sexta Reunión Ordinaria

Celebrada el 6 de julio de 2016

Durante el desarrollo de esta reunión ordinaria de trabajo, celebrada el miércoles 6 de julio del año en que se informa, las diputadas y diputados integrantes de esta dictaminadora convenimos en aprobar los siguientes Dictámenes que fueron puestos a nuestra consideración al momento de su debate y análisis, siendo estos los que a continuación se señalan:

- Dictamen a la Iniciativa que reforma el artículo 6 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de Derechos Lingüísticos de diputados Promoventes ante el Pleno;
- Dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de Medalla al mérito de las Fuerzas Armadas;
- Dictamen a la iniciativa que reforma los artículos 150, 155 y 189 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de convocatoria de Diputados Promoventes en el proceso de dictaminación; y el
- Dictamen a la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de Diplomacia Parlamentaria.

**Segunda Reunión Extraordinaria
Celebrada el miércoles 27 de abril de 2016.**

En esta reunión extraordinaria de trabajo legislativo, se sometió a la consideración y votación de los integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, los siguientes:

- Dictamen a la Iniciativa que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Comisión de Competitividad e Impulso a Estrategias en Zonas Prioritarias, además del relativo al;
- Dictamen a la Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nombramiento, ratificación y remoción de los titulares de los Órganos Internos de Control de los organismos constitucionales autónomos.
- Además de someter a votación el Acta de la Quinta Reunión Ordinaria de trabajo, celebrada el 31 de marzo del año en curso;

asuntos todos que fueron aprobados en sus términos por la mayoría de quienes asistimos a esta reunión.

- Acto seguido se dio conclusión a la misma y se acordó que en su momento se les haría llegar la convocatoria para la celebración de la Séptima Reunión Ordinaria de trabajo, la cual tentativamente se ha programado para llevarse a cabo el próximo martes 20 de septiembre del año 2016.